

Anexo No. 5

Estados Financieros Proforma de la Sociedad Escidente y la Sociedad Beneficiaria

Estados Financieros Proforma de la Sociedad Escidente:

ESTADO PROFORMA DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO A 31 DE JULIO DE 2023

(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	Julio 2023	Efecto Transacción	Saldos Proforma Julio 2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	499	-	499
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	74.315	(63.362)	10.953
Otros activos	2.046	-	2.046
Total activo corriente	76.860	(63.362)	13.498
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	70	-	70
Inversiones en subsidiarias	6.677.795	-	6.677.795
Inversiones en asociadas	216.245	-	216.245
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable	3.154.267	(3.103.031)	51.236
Activos por derecho de uso	60	-	60
Otros activos	14	-	14
Total activo no corriente	10.048.451	(3.103.031)	6.945.420
TOTAL ACTIVOS	10.125.311	(3.166.393)	6.958.918
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	477.827	-	477.827
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	3.891	-	3.891
Pasivos por derecho de uso	21	-	21
Pasivo por beneficios a empleados	2.693	-	2.693
Total pasivo corriente	484.432	-	484.432
Pasivo no corriente			
Pasivo por beneficios a empleados	3.257	-	3.257
Pasivo por impuesto diferido	2.614	-	2.614
Otros pasivos	186	-	186
Pasivos por derecho de uso	44	-	44
Total pasivo no corriente	6.101	-	6.101
TOTAL PASIVO	490.533	-	490.533
PATRIMONIO			
Capital emitido	2.301	-	2.301
Prima en emisión de capital	546.832	(429.661)	117.171
Reservas ***	5.083.679	133.997	5.217.676
Utilidades acumuladas	3	-	3
Otro resultado integral acumulado *	3.516.641	(2.807.367)	709.274
Utilidad del período **	485.322	(63.362)	421.960
TOTAL PATRIMONIO	9.634.778	(3.166.393)	6.468.385
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.125.311	(3.166.393)	6.958.918

⁽¹⁾ Ver nota 1 y 3. Las notas adjuntas son parte integrante de la información financiera proforma

ESTADO PROFORMA DE RESULTADOS SEPARADO ACUMULADO A 31 DE JULIO DE 2023

(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	Julio 2023	Efecto Transacción	SalDOS Proforma Julio 2023
Dividendos del portafolio	126.963	(63.362)	63.601
Participación en el resultado del periodo de las subsidiarias	363.617	-	363.617
Participación en el resultado del periodo de las asociadas	(6.552)	-	(6.552)
Utilidad bruta	484.028	(63.362)	420.666
Gastos de administración	(2.099)	-	(2.099)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos	576	-	576
Otros ingresos netos operacionales	14	-	14
Utilidad operativa	482.519	(63.362)	419.157
Ingresos financieros	3.671	-	3.671
Gastos financieros	(1.964)	-	(1.964)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos	(120)	-	(120)
Utilidad antes de impuesto de renta	484.106	(63.362)	420.744
Impuesto sobre la renta corriente	(1.077)	-	(1.077)
Impuesto sobre la renta diferido	2.293	-	2.293
Utilidad neta del ejercicio	485.322	(63.362)	421.960
Utilidad por acción	1.060,22		921,80

⁽¹⁾ Ver nota 1 y 3. Las notas adjuntas son parte integrante de la información financiera proforma.

GRUPO NUTRESA S.A.
INFORMACIÓN FINANCIERA PROFORMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA SEPARADO
Al 31 de julio de 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN

Los estados financieros separados de propósito especial al 31 de julio de 2023 tienen como propósito dar cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Financiera, que establece la obligación de preparar estados financieros extraordinarios debidamente dictaminados, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para la aprobación del proyecto de escisión requerido, según el acuerdo celebrado por los accionistas, como se detalla a continuación:

Celebración de acuerdos materiales entre accionistas

El 15 de junio de 2023 se suscribió un Acuerdo Marco y un contrato de transacciones de procesos judiciales. La finalidad del Acuerdo Marco es: (i) que IHC, JGDB, y Nugil sean titulares de una participación no inferior al 87% de las acciones de Grupo Nutresa S. A., una vez se haya escindido y se le hayan excluido las inversiones en Sura y Argos (en adelante “Nutresa Alimentos”; (ii) que Nutresa Alimentos deje de ser accionista de Sura y Argos; (iii) que IHC, JGDB, y Nugil dejen de ser accionistas de Sura; y (iv) que Sura y Argos dejen de ser accionistas de Nutresa Alimentos.

Para el cumplimiento del objeto del Acuerdo Marco se convino llevar a cabo los siguientes pasos, los cuales están sujetos al cumplimiento de ciertas condiciones:

- a. La escisión simétrica de la Compañía sin disolverse, para separar las inversiones que la Compañía tiene en Sura y en Argos, de tal manera que tanto en Nutresa Alimentos como en la escindida (la “Sociedad Inversionista”) haya total coincidencia de todos los accionistas actuales de la Compañía en igual proporción a su participación en la Compañía.
- b. La inscripción de la Sociedad Inversionista y de sus acciones en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).
- c. Una vez tomadas las decisiones por parte de la asamblea, la Compañía solicitará la autorización de la SFC para llevar a cabo la escisión de la Compañía y la inscripción de la Sociedad Inversionista y sus acciones en el RNVE y la BVC.
- d. Una vez aprobada por la asamblea la Escisión y la inscripción de la Sociedad Inversionista y sus acciones en el RNVE y la BVC, IHC, JGDB, Nugil, Argos y Sura suscribirán un contrato de fiducia o cualquier otra estructura de intercambio accionario que sea acordada por las partes, con el fin de aportar las acciones que cada uno tiene en Nutresa y Sura.
- e. Después de perfeccionada la Escisión, Argos y Sura, o los vehículos que estos designen, lanzarán una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre las acciones de Nutresa Alimentos, así:

- i. La oferta será por mínimo 1 acción y máximo por el número de acciones equivalente al 23.1% del total de acciones de Nutresa Alimentos;
 - ii. El precio será un precio equivalente a USD\$12 por acción;
 - iii. El precio será pagadero en dinero, en especie, o en una combinación de dinero y especie, a libre elección de cada uno de los accionistas aceptantes de la OPA; y
 - iv. El pago en especie estaría conformado por una combinación de acciones de Sura y la Sociedad Inversionista así: 0,74 acciones ordinarias de Sura y 0,56 acciones de la Sociedad Inversionista por cada acción de Nutresa Alimentos.
- f. Una vez cumplidas ciertas condiciones, se restituirán a las partes, según corresponda, los aportes recibidos en virtud del contrato de fiducia o cualquier otra estructura de intercambio accionario que sea acordada por las partes.
- g. Las partes transarán los litigios y procesos administrativos que se encuentren en curso.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

La información financiera proforma separada se preparó de acuerdo al objetivo de la escisión, el cual es la separación del portafolio de acciones de Grupo Sura y Grupo Argos del negocio de alimentos de Grupo Nutresa S.A.

Las bases de preparación incluyen:

- ❖ Estados Financieros Separados de Propósito Especial al 31 de julio de 2023 y sus notas adjuntas.
- ❖ Información financiera proforma separada de Grupo Nutresa S.A.
- ❖ La información financiera proforma separada representa la información financiera reportada en los estados financieros al 31 de julio de 2023, e incluye los efectos contables de la transacción descrita en la Nota 1, la cual, para efectos ilustrativos, se presenta como si hubiese ocurrido el 31 de julio de 2023.

Los efectos de dicha transacción se determinaron con base en criterios contables desarrollados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La información financiera proforma no debe entenderse como estados financieros de propósito general, ni tiene como objetivo proyectar la situación financiera ni los resultados de Grupo Nutresa S. A. en el futuro.

NOTA 3. AJUSTES PROFORMA

La información financiera proforma separada refleja los ajustes necesarios para dar efecto a la transacción descrita en la Nota 1, la cual incluye principalmente, lo siguiente:

1. Escisión de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable:

La escisión de la participación que tiene Grupo Nutresa S. A del 13,29% de acciones ordinarias en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y del 12,54% de acciones ordinarias en Grupo Argos S. A., lo cual genera una reducción en el activo no corriente de COP 3.103.031mm.

Es importante aclarar, que el valor de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se mide con base en el precio del mercado de valores. Para el 31 de julio de 2023, el precio de la acción de Grupo Sura era de COP 37.200 y de Grupo Argos era de COP 9.665.

Esta medición se realiza mensualmente; y, su variación, se reconoce en los otros resultados integrales.

2. Dividendos del portafolio por cobrar

Corresponde a los dividendos pendientes de cobro al 31 de julio de 2023, los cuales fueron decretados por la asamblea de accionistas de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A. Los dividendos del año 2023 han sido reconocidos en su totalidad en los resultados de Grupo Nutresa S. A., por lo tanto, y para efectos de la información proforma, los dividendos pendientes de cobro al 31 de julio de 2023 por COP 63.362 mm, se disminuyen de los ingresos en el Estado de Resultados proforma, y de los dividendos por cobrar en el Estado Situación Financiera proforma.

Estados Financieros Proforma Sociedad Beneficiaria:

SOCIEDAD BENEFICIARIA
ESTADO INICIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA PROFORMA
(Cifras en millones de pesos Colombianos)

	Julio 2023
ACTIVO	
Activo corriente	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	63.362
Total activo corriente	63.362
Activo no corriente	
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable	3.103.031
Total activo no corriente	3.103.031
TOTAL ACTIVOS	3.166.393
PASIVO	
TOTAL PASIVO	-
PATRIMONIO	
Capital emitido	2.289
Prima en emisión de capital	293.375
Otro resultado integral acumulado	2.807.367
Utilidad del período	63.362
TOTAL PATRIMONIO	3.166.393
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.166.393